DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-15157
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5369691

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: CONSUELO SÁNCHEZ VARGAS				SOLICITANTE: BOMBEROS
CAT	12	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	14 de diciembre de 2020	**HORA:**	7:50	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1**: Carrera 118 No.83A – 45 – Casa 141 **P2** :Carrera 118 No.83A – 45 – Casa 142 **P3**: Carrera 118 No 83A – 45 – Casa 143	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				X1: 93290.05 Y1: 114720.15			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Cortijo	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				30m^2			
UPZ:	72 - Bolivia	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				11			
LOCALIDAD:	10– Engativá	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**		11	**MENORES**		-
CHIP:	P1:AAA0068JEEP P2:AAA0068JEFZ P3:AAA0068JEHK	**PREDIOS EVALUADOS**				3			
AREA INSPECCIONADA	110 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-39138			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Una vez consultadas las bases de datos de información cartográfica disponible en el IDIGER y la Unidad administrativa de Catastro Distrital, los predios evaluados en el presente diagnóstico corresponden a las direcciones mostradas en la Tabla 1.

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios evaluados en el presente Diagnóstico Técnico

ID	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Carrera 118 No.83A – 45 – Casa 141	AAA0068JEEP
P2	Carrera 118 No.83A – 45 – Casa 142	AAA0068JEFZ
P3	Carrera 118 No.83A – 45 – Casa 143	AAA0068JEHK

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación - SDP, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamiento del uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los predios propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Riesgo por actividad de la construcción – Incendio Estructural

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

6. ANTECEDENTES:

Los predios P1, P2 y P3 evaluados se encuentran localizados en el Sector Catastral El Cortijo de la Localidad de Engativá y de acuerdo con el plano normativo de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizado por la resolución 1483 de 2019 de la Secretaría Distrital de Planeación; el predio evaluado no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa. De igual manera, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá – SIRE, con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales que indiquen alguna restricción para el uso del suelo en materia de riesgos. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la localización de los predios inspeccionados en el Sector Catastral El Cortijo, de la Localidad de Engativá.

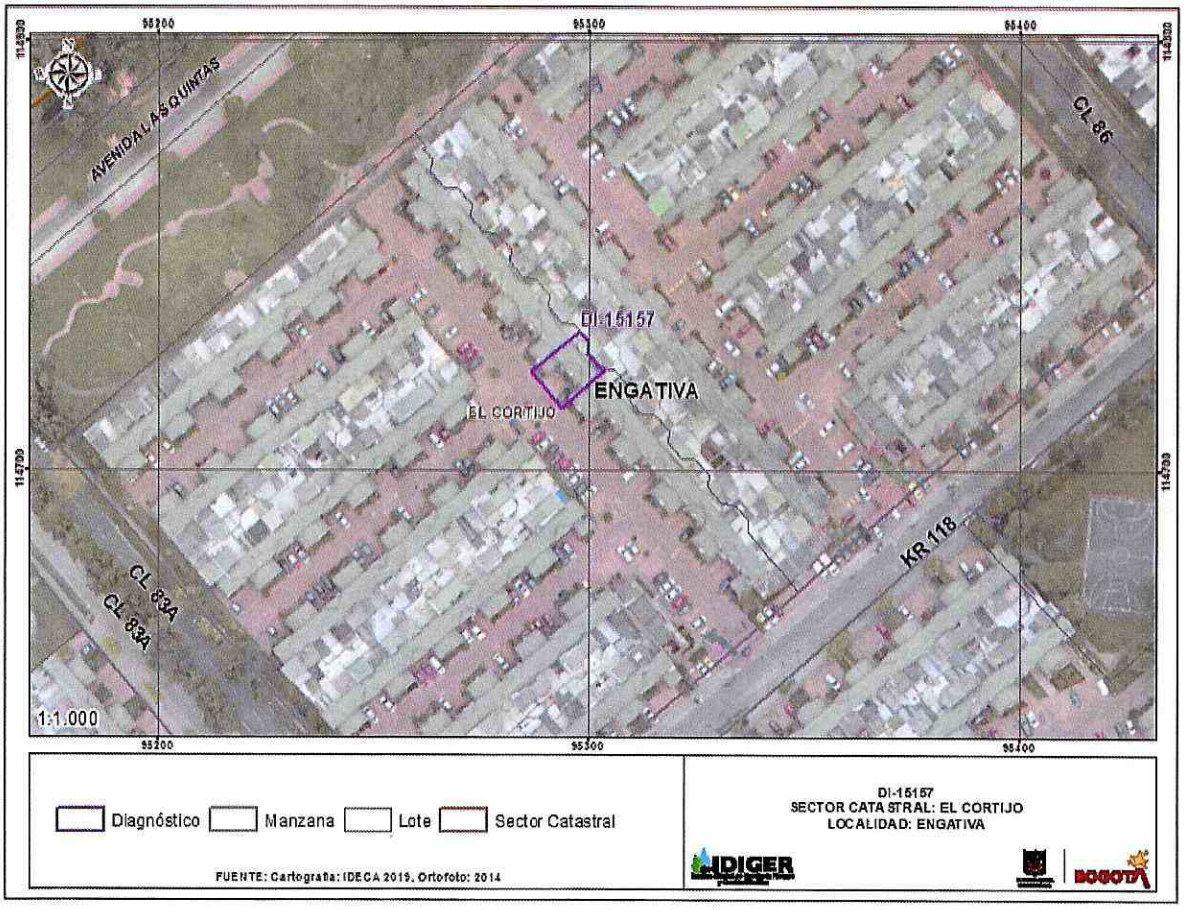

Figura 1. Localización de los predios inspeccionados, Sector Catastral El Cortijo de la Localidad de Engativá.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

8. DESCRIPCIÓN

Personal técnico del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica a los predios que se muestran en la Figura 1, localizados en una zona con pendiente baja, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas.

En el sector evaluado se ubican edificaciones de tres (3) niveles construidas bajo un sistema estructural de mampostería estructural, con placas de entrepiso de concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento, soportadas por correas de madera (ver Fotografía 1). Dado que los predios P1, P2 y P3 se encuentran dentro de una Urbanización conservan las características constructivas descritas anteriormente.

El día 14 de diciembre de 2020 se presentó un incendio en el interior de la vivienda, de uso residencial, emplazada en el predio P2, provocando el colapso parcial de las tejas de la cubierta y elementos de madera de soporte; daños que afectaron el cuarto de estudio localizado en el tercer nivel de la edificación y parte del amoblamiento. (Fotografías 2 y 3). La visita se realiza con el acompañamiento del señor Pavel Dimitri Corena Gutiérrez quien es el encargado del predio.

Debido al sistema constructivo, las edificaciones comparten las correas de madera que soportan la cubierta en tejas de fibrocemento, a través de las cuales el fuego se propagó a las viviendas localizadas en los predios P1 y P3.

Se realiza inspección a la vivienda emplazada en el predio P1, con el acompañamiento de la señora Sonia Rocio Quintero Jaramillo quien es la encargada del predio. Se observan daños en el cielo raso construido en drywall del baño del tercer nivel, en un área aproximada de $1m^2$ (Fotografía 4).

Finalmente, se realiza inspección a la vivienda emplazada en el predio P3, con el acompañamiento de la señora Rosana Camacho Sierra quien es la encargada del predio. Se observa una fisura con tendencia escalonada, con longitud aproximada de 0,8 metros y abertura inferior a 2mm, en la habitación adyacente al sector donde se generó el incendio y manchas en la pared ocasionadas por el agua lanzada para apagar el fuego. (ver Fotografía 5)

9. POSIBLES CAUSAS:

Incendio Estructural.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista general del sector inspeccionado



Fotografía 2. Colapso parcial de la cubierta y sus elementos de soporte en el predio P2



Fotografía 3. Daños en el amoblamiento del estudio ubicado en el tercer nivel del predio P2



Fotografía 4. Daño en el cielo raso construido en drywall del baño ubicado en el tercer nivel del predio P1

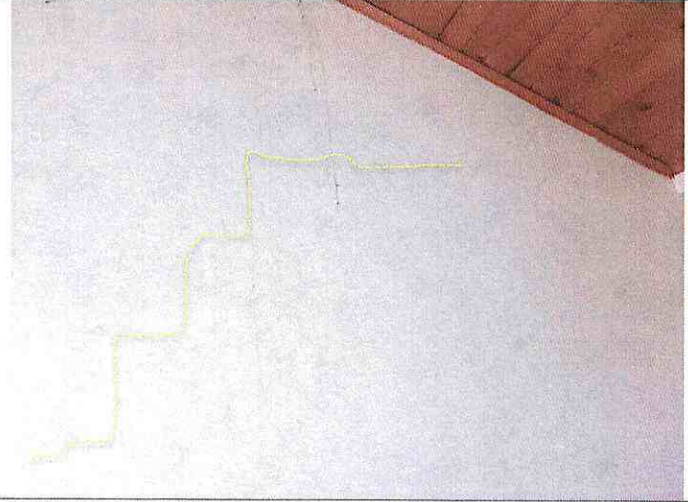

Fotografía 5. Fisura con tendencia escalonada, en la habitación contigua localizada en el predio P3

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

11. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados en el sector evaluado en el presente informe

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 118 No.83A – 45 – Casa 142 (P2)	Pavel Dimitri Corena Gutiérrez	Mampostería Estructural	Residencial	3	Moderado
2	Carrera 118 No.83A – 45 – Casa 141 (P1)	Sonia Rocio Quintero Jaramillo	Mampostería Estructural	Residencial	3	Leve
2	Carrera 118 No.83A – 45 – Casa 141 (P3)	Rosana Camacho Sierra	Mampostería Estructural	Residencial	3	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de daños identificados de no implementar las acciones de reparación en los mismos.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de las viviendas emplazadas en los predios P1, P2 y P3 en Sector Catastral El Cortijo de la Localidad de Engativá. Se dan recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de las edificaciones, de acuerdo con los daños identificados.

- En atención al evento SIRE 5369691 del día 14 de diciembre de 2020, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, emitió las actas relacionadas en la Tabla 3.

Tabla 3. Relación de formatos en atención al evento SIRE 5369691

N° FORMATO	FECHA	DIRECCION	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE RECOMENDACIÓN
6073	14/12/2020	Carrera 118 No.83A – 45 – Casa 142 (P2)	Pavel Dimitri Corena Gutiérrez	Recomendación de restricción de uso del estudio ubicado en el tercer nivel
6074	14/12/2020	Carrera 118 No.83A – 45 – Casa 141 (P1)	Sonia Rocio Quintero Jaramillo	Restricción parcial de uso del baño ubicado en el tercer nivel

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

14. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural global de la edificación ubicada en la Carrera 118 No.83A – 45 – Casa 142 (P2), Sector Catastral El Cortijo de la Localidad de Engativá, no se encuentra comprometida en la actualidad por los daños generados; sin embargo, la funcionalidad del estudio ubicado en el tercer nivel se encuentra comprometida por la condición evidenciada.

- La estabilidad estructural global de la edificación ubicada en la Carrera 118 No.83A – 45 – Casa 141 (P1), Sector Catastral El Cortijo de la Localidad de Engativá, no se encuentra comprometida en la actualidad por los daños generados; sin embargo, la funcionalidad del baño del tercer nivel se encuentra comprometida por la condición evidenciada.

- La estabilidad estructural global de la edificación ubicada en la Carrera 118 No.83A – 45 – Casa 143 (P3), Sector Catastral El Cortijo de la Localidad de Engativá, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas como un sismo.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable del inmueble emplazado en el predio de la Carrera 118 No.83A – 45 – Casa 142 (P2), en el Sector Catastral El Cortijo de la Localidad de Engativá, mantener la recomendación de restricción parcial de uso del estudio ubicado en el tercer nivel, hasta tanto se desarrollen las acciones necesarias para garantizar las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de este sector.

- Al responsable del inmueble emplazado en el predio de la Carrera 118 No.83A – 45 – Casa 141 (P1), en el Sector Catastral El Cortijo de la Localidad de Engativá, mantener la recomendación de restricción parcial de uso del baño ubicado en el tercer nivel, hasta tanto se desarrollen las acciones necesarias para garantizar las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de este sector.

- Al responsable del inmueble emplazado en el predio de la Carrera 118 No.83A – 45 – Casa 143 (P3), en el Sector Catastral El Cortijo de la Localidad de Engativá, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento del inmueble, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso, durante la vida útil.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y usuarios de las edificaciones evaluadas.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: 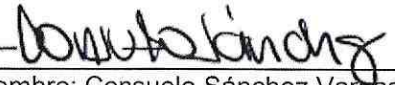 Nombre: Consuelo Sánchez Vargas Profesión: Ingeniero Civil – Esp. en Geotecnia – Esp. En Prevención de Desastres

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Contratista
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. Nelson David Millán Del Valle Profesional Especializado 222-23
Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071